

los príncipes de Lorena; por otra no se ha echado de ver más que la valentía, el espíritu y la lealtad de Enrique IV; se ha creído que todos los partidos habían sido fieles á sus doctrinas, que habían seguido constantemente sus banderas respectivas, que los servicios habían sido recompensados, las injurias castigadas y que en fin cada uno había sido retribuido según sus obras. Esta no es la verdad histórica. Todo pasó como en nuestros días; se cedió á las necesidades, á los intereses creados por el tiempo. El vencedor de Ivry no subió al trono con botas y espuelas al salir de una batalla; capituló con sus enemigos y sus amigos no tubieron frecuentemente por toda recompensa más que el honor de haber compartido su mala suerte.

Brissac, La Châtre y Bois-Dauphin, mariscales de la liga, fueron confirmados en su dignidad. Lavar-din, Villars, Balagni, y Villeroy disfrutaron el favor de Enrique IV. Por el artículo 10 del edicto de Fontenay-le-Comte, las deudas mismas del duque de Mayenne fueron pagadas y declaradas deudas de la corona. El Bearnés era ingrato y fanfarrón, olvidaba mucho y agradecía poco. «Subid, dice la duquesa de Rohan, ven su ingeniosa sátira apologética, subid la escalera, entrad hasta su antecámara; oiréis los caballeros que dirán: Yo expuse mi vida tantas veces en su servicio; le he seguido tanto tiempo; he sido herido; he sido prisionero; perdí á mi hijo, mi hermano ó mi padre; y no me reconoce; y me trata con aspereza si le pido la menor recompensa... Sus efectos hablan y dicen en buen lenguaje: Amigos míos, ofendedme, yo os amaré; servidme y os agradeceré.»

Enrique dejó morir de hambre al fiel paisano que había favorecido su fuga, cuando él, Enrique, estaba en París prisionero de Carlos IX. A la muerte de Enrique III, Enrique IV había dicho á Armando de Contaud, barón de Biron: *Ahora es cuando es preciso que pongais la mano derecha en mi corona; venid á servirme de padre y de amigo contra estas gentes que ni me quieren ni os quieren.* Enrique hubiera debido guardar la memoria de estas palabras; debiera acordarse, que Carlos de Gontaud, hijo de Armando, había sido su compañero de armas; que la cabeza de aquel que había puesto la mano derecha en su corona había sido arrebatada por una bala de cañón, y no debía el Bearnés juntar la cabeza del hijo con la del padre. El gran maestro de los suplicios, Richelieu, desaprobaba el de Biron como inútil.

Pero la valentía de Enrique IV, su espíritu, sus palabras felices y alguna vez magnánimas, su talento oratorio, sus cartas llenas de originalidad, viveza y fuego; sus desdichas, sus aventuras y sus amores, le harán vivir eternamente. Su fin trágico no ha contribuido poco á su renombre; perder la vida á tiempo es una condición de la gloria. Enrique IV era un buen administrador; mostró habilidad haciendo vivir en paz á hombres que se detestaban, particularmente sus ministros, hombres de capacidad, pero antipáticos unos á otros y salidos de partidos diferentes. Los Borbones no han contado más que cinco reyes en su corta monarquía absoluta; en estos cinco reyes tienen dos grandes príncipes y un mártir. Esta sangre no era estéril.

Además todo el siglo de Luis XIV se calló por lo tocante al abuelo de los Borbones. El gran rey no permitía otro ruido que el suyo. Apenas se encuentra el nombre de Enrique IV en un folleto de la Fron-da, que estableció un diálogo entre el rey de Bronce y la Samaritana; la obra de Perfixe estaba olvidada. Un poeta que con su celebridad ha hecho renacer la de otros muchos, Voltaire, resucitó la del vencedor de Ivry; el genio tiene el bello privilegio de distribuir la gloria.

Desde el principio de la tercer raza hasta los Valois, no había habido en Francia guerra civil propia-

mente dicha. Las guerras feudales eran guerras de soberano á soberano, porque los señores eran verdaderos príncipes independientes. Si la mitad de la Francia tomó las armas contra la otra bajo Carlos V, Carlos IV y Carlos VII, es que la Francia estaba partida entre dos soberanos, el rey de Francia y el rey de Inglaterra. Una guerra civil se encendió bajo Luis XI y bajo Carlos VIII, pero no duró más que un momento. Desgraciadamente fue la religión la que dió origen á las largas guerras civiles de la Liga. Sin embargo de que esta especie de guerras causan grandes males á la especie, son favorables al individuo; ponen en juego las cualidades personales; jamás aparecen á la vez tantos hombres notables como durante las guerras intestinas de los pueblos. Casi siempre los tiempos que siguen á estas discordias son tiempos de brillo, de prosperidad, de progreso, y á manera de ricas mieses que se elevan en los campos abonados.

Algunos hechos principales constituyen la revolución de la época que acabamos de recorrer.

La segunda aristocracia pierde el resto de su poder; los hidalgos no quieren ya ser más que oficiales del ejército democrático pronto á formarse bajo Luis XIII y Luis XIV.

La monarquía de los Estados concluyó con los Valois: bajo Luis XIII no se manifestó más que un momento como para dar el último suspiro.

La monarquía parlamentaria llegó al más alto grado de su poder, y vino á espirar, por abuso de su fuerza, en los debates de la Fronda.

La monarquía absoluta subió, en efecto, al trono con el primer Borbon; no faltaba á esta monarquía más que vencer algunos obstáculos que superó Richelieu.

Los Estados, durante las guerras civiles, no correspondieron á lo que se debía esperar de tan grande corporación, sea que rechazase, sea que adoptase las nuevas opiniones; lo cual prueba que no habían entrado en las costumbres ó en las libertades del país. Estos Estados consumieron actos notables de legislación civil y administrativa, pero no manifestaron ningún genio político; fueron dominados por caracteres individuales. Cuando el orden reapareció, bajo Enrique IV, el espíritu humano después de haber removido tantas ideas, después de haber pasado al través de tantos crímenes se había engrandecido; pero el gobierno se había estrechado. El Parlamento, rival victorioso de la representación nacional, daba decretos políticos, disponía de la regencia y rehusaba ó aprobaba el impuesto; había dos poderes legislativos. Los sabios, las gentes de letras y los escritores, que daban la preferencia á la toga, hacían oposición á la autoridad de las tres órdenes; los Estados de la liga acabaron de perder la consideración de las asambleas que, luchando, sin cesar, contra los abusos del feudalismo, de la corona, del Parlamento y del pueblo, no habían podido jamás contener el despotismo real, refrenar las injusticias aristocráticas, detener las impiedades de la magistratura, ni encadenar las violencias populares.

El edicto de Nantes constituyó el estado civil y religioso de los protestantes; obtuvieron culto público, consistorios, escuelas y rentas, y hasta fuerzas militares para proteger sus establecimientos. Los noventa y dos artículos generales del edicto y los cincuenta y seis particulares, casi reprodujeron las disposiciones del edicto de Poitiers y los convenios de Flex y de Bergerac. Un codicilo secreto permitía á los calvinistas guardar algunas plazas para su seguridad durante ocho años.

Las concesiones no estaban desgraciadamente más que otorgadas; Enrique IV las respetó; pero Richelieu y Luis XIV juzgaron que lo que estaba acordado se podía anular. Los protestantes sostuvieron tres guerras contra Luis XIII. El duque de Rohan, su

gefe, llamó los ingleses en su socorro; fueron batidos; La Rochela cayó, y Luis XIV, después de una larga serie de seducciones y persecuciones, revocó el edicto de Nantes en 1668.

A contar desde la conjuración d'Amboise, 1560, hasta la publicación del edicto de Nantes, en 1599, corrieron treinta y nueve años de asesinatos, de guerras civiles y extranjeras, mezclados de algunos momentos de paz: es casi el período que ha recorrido la última revolución. Aquel tiempo de la San Bartolomé y de la liga es la época del terror religioso, de donde salió la monarquía absoluta, como el despotismo militar salió del terror político de 1793. No corrió menos sangre francesa en las guerras y las matanzas del siglo xvi que en las matanzas y las guerras de la revolución. «Durante estas guerras (de la liga) han muerto y ematuramente y antes de tiempo, más de dos millones de personas, tanto de muerte violenta como de necesidad y pobreza, por hambre y de otra suerte.» (*Vida y comportamiento de Enrique el Bearnés*).

Fue disipado un capital inmenso; las deudas del Estado ascendieron bajo Enrique IV, á trescientos treinta millones de la moneda de aquel tiempo, sin contar las otras sumas absorbidas y no convertidas en deuda pública, como se va á ver por las autoridades siguientes: «El pobre pueblo había sido de tal modo despojado, vejado, saqueado, tiranizado y subsidiado, sin ningún descanso ni medio de respirar, que no le quedaba medio alguno de vivir, estando como desesperado y resuelto á dejar el país de su nacimiento para ir á vivir en tierra extranjera, porque, después del dicho tiempo la ciudad de París y sus comarcas habían dado treinta y seis millones de libras, además de otra suma de sesenta millones de libras ó cerca, que habían sido dadas por el clero de Francia, sin los dones, empréstitos y subsidios levantados extraordinariamente, tanto en la dicha ciudad como en los otros países de las provincias del reino: suma suficiente no solo para conservar el estado de Francia, sino también unida al terror del antiguo nombre de los franceses, para hacerla formidable á todos los otros príncipes, potentados y naciones.» (*Vida y muerte de Enrique de Valois*).

Los hugonotes en los países que ocupaban, destruían los monumentos católicos y se apoderaban de los bienes del clero. Muchos sacerdotes se casaron y permanecieron, sin embargo, católicos; sus casamientos fueron sancionados por la Corte de Roma y legitimados sus hijos. La corte, por su lado, no se abstuvo de los bienes eclesiásticos.

Su reinado (de Carlos IX) ha sido también tachado de haber causado muchas vejaciones á los eclesiásticos, tanto por parte de dicho monarca, como por malevolencia de los hugonotes: estos perseguían al clero con homicidios y expoliando los templos y aquel lo abrumaba exigiéndole grandes décimas y enagenando y vendiendo los fondos y temporalidades de la Iglesia, de todo lo cual sacó mucho dinero.» (*BRANTÔME*).

Los diputados del clero de Francia, reunidos en Melun representaron á Enrique III que: «en muchos obispos y arzobispos no había pastor y que por lo tocante á las abadías y demás grandes beneficios que también carecían de pastores, podía casi decirse que el número era infinito. En las ciento treinta y cinco diócesis que había en Langüedoc y en Guiena no se había podido hacer el santo oleo durante muchos años por falta de residencia de los preladados, por enfermedades de algunos y por no hallarse otros legítimamente instituidos: de manera que á cada momento ocurría la necesidad de tener que ir á mendigarlo á los pueblos de la montaña española. Además ningún rey antes que el (Enrique III) había consentido la institución de tantos economatos, ni asignado

tantas pensiones en beneficio de mujeres (la mayor parte cortesanas) y otras personas legas sobre los bienes de la Iglesia, sufriendo, lo que aun es peor, que se desmembrara, vendiera, ó hipotecara el patrimonio de Dios. Que hacia además autorizar y justificar todas esas tropelías por medio de decretos y leyes públicas en su gran consejo, donde con el dinero procedente de la venta de un obispado habían sido pagadas las deudas del vendedor y donde una abadía había sido adjudicada á una dama á título de donativo y con declaración de que después de su muerte la gozarían sus herederos por iguales porciones.» (*Vida y muerte de Enrique de Valois*).

Estas cosas que los católicos reprochaban á Enrique amargamente, las aprobaban en Carlos IX.

La venta, ocupación y goce de los bienes de la Iglesia por los seculares, iban acompañadas de la ocupación, goce y venta de los bienes de los particulares, como en la revolución. Muchos edictos y declaraciones mandaron la confiscación de los bienes de los hugonotes. El Parlamento, en 1589, dió un decreto para proceder á la venta de los de la nueva opinión... á fin de no ser privados del fruto y socorro esperado de las ocupaciones y ventas de los bienes y herencias de los de la nueva opinión.

Un reglamento del duque de Mayenne del mismo año, exigió el juramento á la Unión católica por parte del clero, de la nobleza, del tercer estado, de los habitantes de las ciudades y de los campos, etc. Este juramento debía ser prestado en la quincena del día de la publicación del reglamento. El artículo 9 dice: «Después de la dicha quincena se procederá á la ocupación de los bienes muebles é inmuebles de todos los que hayan rehusado hacer el dicho juramento, sea eclesiástico, noble, ó del tercer estado y si en un mes después de la dicha ocupación, no le quisiesen hacer, ó no hayan propuesto escusa valedera, de ausencia ó legítimo impedimento, serán tenidos y reputados por enemigos de Dios y del estado y se llevará adelante la venta de los dichos muebles, etc.»

Se ve, pues, que los asesinatos, las injusticias, las expoliaciones, no son como se ha creído, particulares á nuestros tiempos revolucionarios. Los terroristas de la San Bartolomé y de la liga, eran aristócratas nobles, reyes, príncipes, y caballeros, Carlos IX, Enrique III, el duque de Guisa, Tavannes, Clermont, Coconas, La Mole, Bussy d'Amboise, Saint-Mesgrin, y tantos otros; no solamente arrojaron los habitantes de París sobre los hugonotes, sino que ellos mismos tuvieron sus manos en sangre. Los setembristas y los terroristas de 1792 y de 1793 eran demócratas plebeyos; además de los homicidios individuales que cometieron, inventaron el asesinato legal, horrendo crimen que hace desesperar de Dios; porque si la justicia de la tierra puede alguna vez armarse del hierro del asesino, ¿dónde está la justicia del cielo? ¿Qué queda á los hombres?

El terror de la San Bartolomé y de la liga fue aprobado por la gran mayoría de la nación. Se miró este terror como necesario. No se encontró contra Carlos IX, que hoy día nos causa tanto horror, un solo escrito de sus contemporáneos católicos; por el contrario, es alabado de casi todos los hombres de mérito de la época, de Tillet, Brantôme, y Ronsard, mientras que Enrique III es agoviado de ultrajes.

He citado frecuentemente los folletos de la liga, porque en ellos se sigue mejor el movimiento de las opiniones. Es la primera vez que la prensa ha hecho un papel importante en las revueltas políticas; por ella el pensamiento había llegado á ser, como en nuestros días, un elemento social, un hecho que se mezcla con los otros hechos, y le comunica una nueva vida. La pluma era tan activa como la espada. Como cada uno tenía libertad entera en su partido, y no era proscripto más que en el otro, había realmen-



te libertad del pensamiento. Las imaginaciones audaces de los Rabelais, el *Tratado de la servidumbre voluntaria* de La Boetie, los *Ensayos* de Montaigne, *La sabiduría* de Charron, la *República* de Bodin, los escritos polémicos, el *Tratado* donde Mariana llega hasta defender el regicidio, prueban que se osaba examinarlo todo. Como la sucesión a la corona era disputada, los católicos, dividiéndose con este objeto, examinaban atrevidamente los principios de la monarquía, y los protestantes soñaban en la república aristocrática. La libertad política y la libertad religiosa tuvieron un momento plena licencia, apoyándose en la libertad de la prensa, su compañera, ó mas bien su madre. Pero aquel horizonte que se abrió un momento en el espíritu humano, se cerró completamente. La reacción que sigue á la acción, cuando la acción no es consumada, precipitó á la Francia bajo el yugo.

En suma, las guerras civiles religiosas del siglo xvi que duraron treinta y nueve años, produjeron los asesinatos de la San Bartolomé, vertieron la sangre de mas de dos millones de franceses, devoraron cerca de tres mil millones de nuestra moneda actual, produjeron el secuestro y la venta de los bienes de la Iglesia y de los particulares, hicieron perecer dos reyes, Enrique III y Enrique IV, de muerte violenta y dieron principio al proceso criminal del primero de estos reyes. La verdad religiosa, cuando es falseada, no se entrega á menos excesos que la verdad política cuando ha traspasado su fin.

Ahora resaré de referir hechos y costumbres que no tienen nada de característico ó pintoresco. Las costumbres del siglo xvii, no las opiniones, eran casi las que precedieron inmediatamente á la época revolucionaria. Los franceses que hablaron la lengua de Luis XIII, de Luis XIV y de Luis XV, están tan cerca de nosotros, que parece que los hemos visto vivir. No hace mucho tiempo que murieron ancianos que habian conocido á Fontenelle. Fontenelle habia nacido en 1657, y de Espéronon habia muerto en 1642. La viuda del duque de Angulema, hijo natural de Carlos IX, vivió hasta el 10 de agosto de 1715. Algunas reflexiones generales sobre los cuatro reinados de monarquía absoluta terminaran este *análisis razonado* de la historia de Francia.

#### LUIS XIII, LUIS XIV, LUIS XV Y LUIS XVI.

(Desde 1610 hasta 1793).

El Parlamento confirió la regencia y la tutela de Luis XIII á María de Médicis. Sully (1611) se retiró de la corte; habia pagado doscientos millones de dendas sobre treinta y cinco millones de renta y dejó treinta millones en la Bastilla. Generalmente no se sabe que este rígido y faustoso protestante, ministro hábil por otra parte, que vivia en su retiro como un último baron de la aristocracia, entretuvo sus graves momentos de ocio escribiendo sobre la antigua corte Memorias tan deshonestas como las de Brantôme.

El duque de Mayenne murió sin haber entrado nunca de lleno en la liga, ni en las maquinaciones de su hermano; tenia mas buen criterio que el Acuchillado y aquel espíritu vulgar conveniente á los negocios.

Concini, marqués d'Ancre, y su mujer, gobernaron á María de Médicis. Todo quedó reducido á discordias de corte, retirada de los príncipes y pequeñas guerras civiles mezcladas de protestantismo. (1614) Reuniéronse los últimos Estados Generales en 17 de octubre de 1614. El primer voto de los Comunes de Francia, cuando fueron llamados á los Estados por Felipe el Hermoso, para oponerse á las intrusiones de Bonifacio VII, fue concebido en estos términos: «Dígnese el señor rey guardar ileso la soberana fran-

quicia de su reino, que es tal que en lo temporal no reconoce superior en la tierra, fuera de Dios.» El último voto de los Comunes en los Estados de 1614 fue este:

«Se suplica al rey mande que los señores sean obligados á libertar en sus feudos todos los siervos.»

El primer voto del tercer estado al salir de la larga servidumbre de la monarquía feudal es una restauración para la libertad del rey; su último voto, en el momento en que entra otra vez en la esclavitud de la monarquía absoluta, es una reclamación en favor de la libertad del pueblo; es nacer bien y morir bien. Ya le dicho por qué la monarquía de los Estados no puede establecerse en Francia.

Richelieu, cuyo genio (felizmente para él) no era adivinado por nadie, fue nombrado secretario de Estado por la protección del mariscal d'Ancre.

Este mariscal (1617) fue preso por Vitry y asesinado por el pueblo. Su mujer tuvo la cabeza cortada, segun dice cierta famosa expresión que Voltaire arregló algo. Se dieron los bienes del mariscal d'Ancre á Luynes, favorito de Luis XIII. Luynes habia llegado á ser favorito del rey criando picazas ranchadas. Surgieron desavenencias entre Luis XIII y su madre.

(1621) Guerra religiosa renovada por Rohan y Soubize. Las ideas políticas se habian aclarado en la cabeza de los protestantes: querian hacer de la Francia una república dividida en ocho círculos.

Richelieu, hecho cardenal, entró en el consejo (1624). El mariscal de Luynes le habia protegido despues del mariscal d'Ancre. Su flexibilidad hizo su fortuna, y su orgullo su gloria. Enriqueta de Francia, hermana de Luis XIII se casó con Carlos I rey de Inglaterra (1625).

El año 1626 vió comenzar las cábalas contra el cardenal Richelieu, alentadas por Gaston, hermano del rey, que extraviaba á sus amigos y huía siempre.

Richelieu abatió á un mismo tiempo á los grandes, á los hugonotes y á la casa de Austria. Ocurrió en esa fecha la trágica historia del duque de Montmorency y de Cinq-Mars.

Todas las libertades murieron á la vez, la libertad política en la disolución de los Estados, la libertad religiosa en la toma de la Rochela, donde la fuerza de los hugonotes quedó anonadada y dió lugar al edicto de Nantes que no fue mas que la consecuencia de la desaparición del poder material de los protestantes. La libertad literaria pereció á su vez; se habia pasado de la escuela inocente, sencilla, original d'Amyot, de Rabelais, de Marot, de Montaigne, á la escuela artificial é inchada de Ronsard. Entonces se instituyó la academia francesa, alto tribunal de lo clásico, que hizo comparecer ante sí, como primer acusado, al genio de Corneille. Racine vino despues á imponer á las letras el despotismo de sus obras maestras, como Luis XIV el yugo de su grandeza á la política. Bajo el yugo de la admiración, Chapelain, Coras, Leclerc y Saint-Amand, sostenian en vano, en sus obras perseguidas, la independencia de la lengua y del pensamiento; por último, expiaban la libertad de decir mal bajo la crítica de los versos de Boileau, apestando de la servidumbre de su siglo á la posteridad libre. Tuvieron razon en reclamar contra la severidad de las reglas y la proscripción de asuntos nacionales; pero no la tuvieron en ser malos poetas.

El primer ministro murió detestado y admirado, el mismo año que la viuda de Enrique IV murió en Colonia en la última miseria. Durante el reinado del cardenal Richelieu, se ven arrastrarse algunos hombres de lo pasado y aparecer algunos hombres del porvenir: Guisa y d'Espéronon, Turena, el joven Villars y el joven Condé; d'Espéronon es el solo favorito que ha llegado á ser un personaje por un imperturbable alarde de medianía. A fuerza de vivir y de insultar consiguió aquel hombre de mediana condición

por hacer creer que era un gran señor. No apareció del todo inocente del asesinato de Enrique IV. Los súbditos, como el jefe supremo, se inclinaban al despotismo; se iba llegando poco á poco á la admiración del poder.

Luis XIII, muerto en 1643, fue colocado entre Enrique IV y Luis XIV, como Luis el Joven entre Felipe Augusto y San Luis. Fue tan intrépido como su padre y no tuvo nada de la grandeza de su hijo. No hay mas que una cosa sola y que un solo hombre en el reinado de Luis XIII, Richelieu. Apareció como una personificación de la monarquía absoluta, que venia á dar muerte á la vieja monarquía aristocrática. Este genio del despotismo se desvaneció y dejó en su lugar á Luis XIV, encargado de sus plenos poderes.

El parlamento de París dió la regencia y la tutela á Ana de Austria, como la habia dado á María de Médicis en 1610 y aquí acabó su usurpación legislativa.

La monarquía parlamentaria, sobreviviendo á la monarquía de los Estados, alcanzó bajo la minoría de Luis XIV, la cumbre de su poder; volvió á traer sus guerras; sus decretos servian de taca á sus cañones. En su reinado de un momento, tuvo por magistrado á Matthieu Molé; por prelado, al cardenal Retz; por heroína, á la duquesa de Longueville; por héroe popular, el hijo de un bastardo de Enrique IV y por generales á Condé y Turena. Pero esta monarquía neutra, que no era ni la monarquía absoluta, ni la monarquía templada de los estados; esta monarquía, que se colocaba entre la una y la otra, que no queria ni la servidumbre, ni la libertad, que no aspiraba mas que á la ruina de un ministro astuto y hábil; esta monarquía, venida en pos de algunos príncipes enredadores y facciosos, pasó pronto Luis XIV, llegado á la mayor edad, entró en el Parlamento con un látigo, cetro y símbolo de la monarquía absoluta, y los franceses fueron amarrados al yugo por ciento cincuenta años.

Junto á la comedia de Mazarin se representaba la tragedia de Carlos I, y Mazarin reconoció humildemente al Protector. La monarquía de los Estados habia comenzado en Francia y en Inglaterra casi en un mismo instante durante los siglos bárbaros, y fué á parar casi en el mismo momento durante el siglo xvii, en Inglaterra, á la monarquía representativa y en Francia á la monarquía absoluta. La reforma religiosa que intentó Enrique VIII, tuvo buen éxito y la reforma religiosa que ensayaron los hugonotes abortó: de esta diferencia de fortuna en la verdad religiosa nació quizá la diferencia de posición en la verdad política. Las guerras parlamentarias de la Gran Bretaña fueron las últimas convulsiones de la arbitrariedad inglesa espirando; las guerras de la Fronda, los últimos esfuerzos de la independencia francesa muriendo: la Inglaterra pasó á la libertad con una frente severa; la Francia al despotismo riendo.

El tratado de los Pirineos puso fin á la guerra entre Francia y España y estipuló el casamiento de Luis XIV y la infanta María Teresa (1659). Se verificó la restauración de Carlos II en 1660 y se llevó á cabo el casamiento de Luis XIV en el mismo año. En 1661 murió Mazarin, hombre hábil, paciente, insensible á la injuria, y apegado á la vida. Arresto de Fonquet. Principio de la elevación de Colbert. Luis XIV sale de la sombra á la muerte de Mazarin. Conquista de Flandes. Louvois era ministro de la Guerra; Turena, Condé, Cregui, Grammont y Luxembourg eran generales y capitanes (1667).

Conquista del Franco Condado. Triple alianza entre Inglaterra, Suecia y la Holanda. Paz entre Francia y España.

La Francia retiene las conquistas de Flandes y cede el Franco Condado. Conversión de Turena, convenido por la *Exposicion de la fe* de Bossuet; grandes nombres (1668).

Supresión de las Cámaras medio partidas en los parlamentos establecidos por el edicto de Nantes. Disturbios con motivo del asunto de Jansenio. Toma de Candia por los turcos. El duque de Beaufort llamado rey de los mercados ó de la Fronda, fue muerto en una salida. Edicto que permite el comercio á la nobleza (1669).

Muerte de madama Enriqueta, immortalizada por Bossuet. La Francia se aña secretamente á la Inglaterra. Luis XIV intentaba vengarse de los holandeses, que habian interrumpido sus victorias contra los españoles. Estaba, además, ofendido de la libertad de los gaceteros republicanos, encarnizados contra su gobierno y contra su persona. Guillermo III llegó á ser Estatúder, y la fortuna del gran rey principió á vacilar.

Continuaron las guerras durante todo el reinado de Luis XIV y la última, la de 1701, la mas justa en su principio y la mas desgraciada en sus resultados, dejó, sin embargo, á la casa de Francia la sucesión de la casa de España; con lo cual ganó por lo menos la ventaja de no tener necesidad de defenderse del lado de los Pirineos y poder llevar todas sus fuerzas sobre las fronteras del Este y del Norte.

Luis XIV hizo famoso el primer reinado de la monarquía absoluta, por su protección á las letras y á las artes, por sus conquistas, su administración, sus fiestas públicas y sus galanterías; porque en la historia del despotismo, la magnificencia y las debilidades del príncipe llegan á ser asuntos de Estado.

Voltaire no ha dejado nada que decir de la gloria del siglo de Luis XIV. Un autor moderno, severo sobre todo, ha hecho justicia á la administración de Luis el Grande: solamente le hace cargos de lo que no podia tampoco menos de criticarse en todos los reyes sus predecesores, y era una consecuencia de la legislación romana. Nosotros no comprendemos hoy día la esclavitud, no concebimos cómo un hombre podia ser propiedad de otro hombre, y sin embargo, los sabios, los filósofos, los hombres mas libres y mas esclarecidos de la antigüedad, lo concebían y lo encontraban justo. No comprendemos cómo un juez podia aceptar los bienes del acusado que habia juzgado y condenado y sin embargo, bajo Luis XIV, los magistrados mas integros lo comprendían y lo encontraban natural.

Hoy mismo en Inglaterra, donde la confiscación existe, los bienes confiscados por crimen de alta traición son todavía distribuidos entre los delatores y los favoritos de la corte. Nosotros nos preguntamos con admiración cómo un príncipe podia tener una querida con título de tal, á la que venia á tributar adoración el honor, el genio y la virtud; y esto se concebía perfectamente en el siglo xvii; Bossuet se encargaba de reconciliar á Luis XIV y madama de Montespan. El gran rey, en la demencia de su orgullo osó imponer un pensamiento á la Francia, como monarcas legítimos, sus bastardos adulterinos legitimados. Bajo ciertas relaciones generales, nosotros hombres de nuestro siglo valemos mas ó mejor dicho, nuestros tiempos valen mas que los hombres y los tiempos que nos han precedido; lo cual es una consecuencia natural del progreso de la razon y de la civilización; pero somos injustos cuando juzgamos á nuestros antepasados por las luces que no podían tener y por las ideas que aun no habian nacido.

Todo vino á ser individual bajo Luis XIV. El pueblo desapareció como en los tiempos feudales; se ha hablado de una nueva conquista, de una nueva irrupción de bárbaros, y no era mas que la invasión de un solo hombre. Observemos, sin embargo, una diferencia: el nombre del pueblo no se encuentra en ninguna parte en la monarquía de Hugo Capeto, porque el pueblo no existia; no habia mas que siervos; la nación militar y religiosa consistia en la nobleza y el



clero. Bajo Luis XIV el pueblo estaba creado; se perdía solamente en la arbitrariedad, lo que hizo que se encontrara en el momento que sus cadenas se rompieron.

Cuando concluyó la lucha de la aristocracia con la corona, principió la lucha de la democracia con el trono. Este que anteriormente había favorecido al pueblo á fin de desembarazarse de los grandes, echó de ver que había elevado otro rival menos quisquilloso; pero más formidable. El combate se estableció en el terreno de la igualdad. Hubo monarquía absoluta bajo Luis XIV, porque la libertad aristocrática estaba muerta, y la igualdad democrática apenas vivía; en ausencia de la libertad y de la igualdad, la una segada, la otra aun en germen, hubo despotismo, y era lo único que podía haber.

La monarquía absoluta nació el día en que se estableció el derecho hereditario en la familia capetiana; esta monarquía empleó siete siglos en crecer al través de las transformaciones sociales: como toda institución que no cae fortuitamente en su marcha, subió, grado por grado, á su apogeo. El despotismo de Luis XIV fue un hecho progresivo natural, venido á punto, en su tiempo, en su lugar, un resultado inevitable de las opiniones y de las costumbres de aquella época, un anillo de la cadena que servía para unir el principio repudiado de la libertad con el principio no todavía adoptado de la igualdad. Era preciso, en fin, que el trono se gastase como la aristocracia; que se sintiesen los abusos de uno solo como se había sentido la opresión del gobierno de muchos. A lo menos fue una casualidad dichosa para la Francia haber producido, en este momento mismo, un rey capaz de llenar con brillo este período obligado de servidumbre: el heredero de Richelieu y el discípulo de Mazarin, estuvo en relación de carácter con la autoridad absoluta que le tocó; el hombre y los tiempos se corroboraron. El siglo de Luis XIV fue el soberbio catafalco de las libertades nacionales, iluminado por las mil antorchas de la gloria, que tenía á su alrededor una comitiva de grandes hombres.

Las revueltas de la minoría de Luis XIV, mezcladas con las victorias sobre el extranjero, acabaron de formar generales y de crear un ejército regular, elemento indispensable del despotismo civilizado; de esta suerte, las revueltas, las victorias y los hábiles capitanes de la república lo prepararon todo para la dominación de Bonaparte. En las dos épocas se había cansado la Francia de revoluciones y había medios de conquistar. Luis XIV, como Napoleón, cada uno con la diferencia de su tiempo y de su genio, sustituyeron el orden y la libertad.

El hombre de una época ó de un siglo tuvo, sin embargo, una ventaja sobre el hombre fantástico ó de todos los siglos.

El feudalismo ó la monarquía militar noble, perdió sus principales batallas; pero los extranjeros no pudieron guardar las provincias que habían ocupado en Francia, y fueron sucesivamente arrojados: el imperio ó la monarquía plebeya militar hizo conquistas inmensas; pero fue obligada á abandonarlas, y los soldados franceses al retirarse, arrastraron dos veces consigo los extranjeros á París. La monarquía real absoluta no fue lejos á buscar sus combates; pero ha quedado á la nación el fruto de sus victorias; la independencia francesa vivió todavía guarecida del círculo de murallas que había trazado al rededor de ella. ¿A qué se ha debido esto? Al espíritu positivo del gran rey, y á la longitud del reinado de este príncipe. Luis procuró dar al territorio francés sus límites naturales; se encuentran en los papeles de su administración proyectos para retirar la frontera de Francia hasta el Rhin, y para apoderarse del Egipto; también existe una memoria de Leibnitz, sobre este objeto. Si Luis XIV hubiera obtenido completamente buen éxito,

no le quedaría á la Francia en el día causa alguna de guerra extranjera.

Pero si las conquistas de la monarquía militar plebeya no han quedado permanentes en el suelo francés como las conquistas de la monarquía real absoluta, han tenido un efecto moral que no produjeron las utilidades del todo materiales de las invasiones de Luis XIV. Los ejércitos franceses, como los de Alejandro, han derramado las luces en los pueblos por donde han paseado sus banderas: la Europa se hizo francesa bajo el paso de Napoleón, como el Asia se hizo griega en el tránsito de Alejandro.

Luis XIV tuvo algo de Diocleciano, sin tener sus costumbres ni su filosofía. Estableció como él el fausto del Oriente en su corte, levantó como él monumentos, y fue grande administrador como él. La atención que prestaba á la agricultura, se extendió á las otras partes del Estado: buscó hasta en los países extranjeros hombres que podían hacer florecer el comercio y las manufacturas. Grandemente ocupado de sus placentes, trabajaba, sin embargo, con sus ministros, y con su laboriosidad entraba hasta en los menores detalles. El más ínfimo aldeano le podía someter al monarca sus planes y obtener audiencia: con la misma mano con que protegía las artes y hacia ceder la Europa á las armas francesas, corregía las leyes, é introducía la unidad en las costumbres.

La monarquía absoluta no era un estado de privilegio para los individuos: se cree que la clase media estaba separada de todo y que los empleos no pertenecían más que á los nobles; nada más falso que esta idea. Todas las carreras estaban abiertas á los franceses: la Iglesia, la magistratura y el comercio eran casi exclusivamente patrimonio de los plebeyos. La más alta dignidad civil, la de canciller, era pechera. Los hombres del pueblo llegaban á los primeros puestos militares y administrativos. Luis XIV, sobre todo, no hizo distinción alguna en sus elecciones. Fabert, Gassion, Vauban mismo y Catinat fueron mariscales de Francia; Colvert y Louvois eran lo que más tarde se llamó impertinentemente *hombres de poco*. En general, en toda la antigua monarquía, las familias nobles no producían ministros. «El canciller Voisin, dice Saint-Simon, tenía esencialmente la más perfecta cualidad, sin la cual ninguno podía entrar ni había jamás entrado en el consejo de Luis XIV, en su reino, que es la plena y perfecta cualidad de pertenecer al estado llano, si se exceptúa únicamente el duque de Reaulliers.» Los embajadores del gran rey no eran todos elegidos entre los grandes señores. La mayor parte de los obispos (y qué obispos, Bossuet y Massillon!) salieron de la clase media ó de clases enteramente plebeyas.

Pero estos zelos de la clase llana contra la nobleza, que han estallado con tanta violencia en el momento de la revolución, no provenían de la desigualdad de empleos; provenían de la desigualdad de consideración. No había un hidalgo, por pequeño que fuera, que no tuviese el privilegio de insulto ó desprecio hacia el vecino de clase media, hasta el punto de rehusar cruzar la espada; el nombre de hidalgo lo daba todo. Era imposible que á medida que las luces descendían á las clases medias, no se revelasen contra las pretensiones de una superioridad adquirida sin derechos. No son los nobles los que se han perseguido en la revolución; no son sus inmunidades abandonadas por ellos mismos, lo que se ha querido destruir en su persona, sino una opinión contra la cual la Francia entera se sublevaría todavía, si se ensayara hacerla renacer.

Luis XIV reveló á la Francia el secreto de su fuerza; probó que ella se podía reír de las coaliciones de la Europa celosa. Este príncipe tuvo una vez ochocientos mil hombres sobre las armas, once mil soldados de marina, ciento sesenta mil marineros, mil alum-

nos de marina, ciento ochenta y ocho naves de sesenta cañones, y treinta galeras armadas. Los extranjeros que pretendían rebajar la gloria de la Francia, debían lo que eran al genio de esta nación. En Inglaterra, en Alemania, en Italia, en España, en todas partes se echaba de ver que se habían seguido los decretos de Luis XIV, por lo tocante á la justicia, sus reglamentos para la marina y el comercio, sus ordenanzas para el ejército, sus instituciones para la policía de los caminos y de las ciudades; todo, hasta las costumbres y trajes franceses, fueron servilmente copiados. Tal país que se vanagloriaba de sus establecimientos públicos, había tomado su idea de alguno que había en Francia; no se podía dar un paso por Europa sin encontrar la Francia mutilada.

Este lado favorable de Luis XIV, tiene sin embargo, un mal severo. Este príncipe que elevó la Francia por lo tocante á la administración, la fuerza exterior, las letras y las artes casi á la altura que hoy tiene, anonadó el uso de las libertades públicas, violó los privilegios de las provincias y de las ciudades, estableció su voluntad por regla, y enriqueció sus cortesanos, por medio de confiscaciones odiosas. No tuvo ni siquiera idea de que la libertad, la propiedad y la vida de uno de sus súbditos, no fuesen bienes de su pertenencia.

En las ideas del tiempo, ó más bien en las ideas formadas por Luis XIV, esto no chocaba. Los espíritus más descontentos, como Saint-Simon, que no quería á su señor y que puso en descubierto sus debilidades, no pensaba más en el pueblo que el soberano.

Pero lo que no se conocía entonces, lo conocieron las generaciones siguientes; la impresión del despotismo permaneció, y cuando Luis XIV hubo cesado de vivir, se atribuyó á este rey el haber usurpado en su provecho la dignidad de la nación.

También causó este príncipe un mal irreparable á su familia; la educación oriental que estableció para sus hijos, aquella separación completa del hijo del trono de los hijos de la patria, hicieron extraño al espíritu del siglo, ó á los pueblos, sobre los cuales debía reinar, al heredero de la corona. Enrique IV corría con los pies desnudos y la cabeza desnuda con los hijos de los aldeanos en las montañas de Bearn. El gobernador que mostraba á Luis XV la muchedumbre reunida bajo las ventanas de su palacio, le decía: «Señor, este pueblo es vuestro.» Esto da una idea de los tiempos y de los destinos.

Sin embargo, como el pensamiento social no retrograda, bien que los hechos vuelvan frecuentemente hacia lo pasado, se había formado por las luces de la inteligencia, un contrapeso á los principios de lo absoluto de Luis XIV. En el momento en que el antiguo derecho político interior de la Francia se aniquiló, se fundó el derecho público exterior de las naciones; los publicistas aparecieron llevando á Grocio á su cabeza. El cardenal Richelieu, abatiendo la casa de Austria, dió nacimiento al sistema del equilibrio europeo, sistema sostenido por Mazarin. Las relaciones diplomáticas se regularizaron, y los tratados confirmaron la existencia de los gobiernos populares que se habían libertado con las armas en la mano. Locke y Descartes habían enseñado á discurrir; Cornaille había exhumado las virtudes republicanas.

Pascal se había atrevido á escribir: «Este perro es mío, decían aquellas infelices criaturas; mi puesto es al sol: hé aquí el principio y la imagen de la usurpación de toda la tierra.»

Pascal había dicho también: «Tres grados de elevación del polo derriban toda la jurisprudencia. Un meridiano decide de la verdad ó de lo moderno de posesión. Las leyes fundamentales cambian; el derecho tiene sus épocas; donosa justicia la que está limitada, por un río ó una montaña; ¡verdad al lado y de acá de los Pirineos, error al otro lado!»

Añadid á estas incursiones del pensamiento en las regiones aun desconocidas, los efectos de la revolución de Inglaterra y de la emancipación de la Holanda, que habían puesto en circulación ideas directamente opuestas á los principios del gobierno de Luis XIV.

En fin, el espíritu mismo de la administración y el espíritu de grandeza de este príncipe favorecían la marcha progresiva del espíritu humano. Hubo discusión sobre establecer la uniformidad de los pesos y medidas, abolir las costumbres provinciales, reformar el código civil y criminal y llegar á la igual repartición del impuesto. Todos los proyectos para el embellecimiento de París, habían sido discutidos; se quería acabar el Louvre, hacer venir aguas, limpiar los muelles de la ciudad, etc. La libertad del pulpito, que entonces era la única inviolable, había dado un asilo á la libertad política, y aun bajo cierto respeto, á la independencia religiosa. Massillon dice cuanto puede decirse sobre la soberanía del pueblo; en el *Telémaco* no faltan lecciones; Bossuet se había ocupado seriamente de la reunión de la Iglesia Protestante á la Iglesia Romana; no estaba lejos de consentir el matrimonio de los sacerdotes, lo que hubiera traído un cambio obligalo en la confesión auricular y la comunión frecuente; tanto como la sociedad avanza hacia su objeto, avanza la libertad, sin conocerlo los hombres que componen la sociedad, y acaso contra los designios de ellos mismos!

Los recuerdos de los furiosos de la liga y las desavenencias de la Fronde, habían favorecido el establecimiento de la monarquía absoluta; los recuerdos del despotismo de Luis XIV, cuando este gran príncipe fué á descansar á Saint Denis, hicieron más punzantes los recuerdos de la independencia nacional. La vieja monarquía había atravesado dos siglos y medio con sus libertades feudales y aristocráticas, para venir á caer á los pies del trigésimo hijo de Hugo Capeto. ¿Cuánto tiempo ha durado el Estado formado por Luis XIV? Ciento cuarenta años. Después de la tumba de este monarca no se perciben más que monumentos de la monarquía absoluta, la almohada de los excesos de Luis XV y el tajo de Luis XVI.

El siglo de Luis XV precedido de las grandezas y desastres del siglo de Luis XIV y seguido de las destrucciones y glorias de siglo de la revolución, desaparecía abrumado entre sus padres y sus hijos. No bien el pueblo cantó un *Te Deum* por la muerte de Luis, é insultó el ataúd de este príncipe inmortal, cuando el regente, Felipe de Orleans, tomó las riendas del reino. El cardenal Dubois fue su digno ministro: la corrupción del reinado de Enrique III reapareció.

A esta antigua corrupción de costumbres, se mezcló la corrupción nueva, aquella corrupción que tiene lugar entre los cambios súbitos de fortunas, debidos al moderno sistema de hacienda. La deuda del Estado era de dos mil sesenta y dos millones, cuatro mil millones y más de actual moneda francesa. El duque de Saint-Simon, propuso la bancarrota, sancionada por los Estados Generales, los cuales serían llamados para autorizar ese robo; el regente no quiso ni la bancarrota, ni la convocación de los Estados. Se refundieron las monedas y se cancelaron trescientos treinta y siete millones de créditos viciosos: Law se encargó de extinguir el resto de la deuda por medio de su banco, que no fue compuesto al principio más que de mil doscientas acciones de tres mil francos cada una. Law es entre nosotros el fundador del crédito público y de la ruina pública. Su sistema ingenioso y sabio no ofreció, en último resultado, como todo capital ficticio, mas que un juego donde se venía á perder el oro y las tierras, jugándolas contra el papel (1).

(1) Véase sobre el sistema de Law, un excelente folio de Mr. Thiers.